

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

PONERSE EN CAMINO;
SIEMPRE VALE LA PENA, AUNQUE TE CAIGAS



Ponerse en camino es propio de quien busca la orientación debida y rebusca el sentido existencial. Los tiempos actuales nos instan a bucear por todos los rincones, a detenernos y a contemplar lo que nos circunda, para llenar los corazones de entusiasmo. Observar los latidos de la vida, beber de su armónica sintonía natural, estoy seguro que nos transforma las conciencias y nos motivan al bien. La frase de: Renovarse o morir, que siempre se ha dicho como recordatorio o receta, debe animarnos a reconstruir un mundo nuevo, con la savia renovada. Así, de hecho, ha de volver a encenderse el calor de hogar para calentar la frialdad de los corazones, dentro de los más endurecidos, inclusive nuestra particular sangre genealógica. ¡Explorémonos mar adentro!

Activar el hermanamiento entre análogos es fundamental, en un orbe globalizado como el vigente, que suele ponerse en acción, obviando vínculos para adoquinar senderos e impedir la madurez poética, punto de llegada de un

camino interior, que necesitamos rastrear por aquí abajo, para reconocernos en él y embellecernos de su sabiduría. En efecto nada somos, sino compartimos admiración y partimos del verso soy; para injertar ese universo de bondades, en el propio verbo viviente y evidente, del que formo parte. Por tanto, no sólo hay que levantar la vista, también se requiere despojarse de las miserias de uno mismo, encender la esperanza como aire de subsistencia, para no hacer de los problemas y de las dificultades el centro de nuestro caminar.

Esta mirada que fraterniza, sobre todo hace que se sobrelleven mejor las vicisitudes de la vida; puesto que, permanece confiada, en el espíritu cooperante de la gratuidad y de la gratitud filial. Cuando esto sucede, los latidos conjuntos se fusionan, tanto para atendernos como para entendernos mutuamente. Por el contrario, cuando fijamos la atención exclusivamente en el poder, o en el afán posesivo, el miedo invade nuestro interior y lo desorienta, dando lugar al desconcierto, a la angustia y

a la depresión. Bajo estas temidas y tremendas atmósferas, todo se corrompe, pero no permitamos que estos aires sean dominadores y nos empujen al desaliento. Lo importante es afrontarlo todo con humildad y arrepentimiento, a la espera de que la cultura del abrazo sea algo tan real como nuestros andares.

Téngase en cuenta que, con la evolución de la tecnología y las nuevas herramientas, el potencial para recopilar, analizar y visualizar datos sigue ensanchándose, ofreciendo nuevas oportunidades para promover el desarrollo sostenible y la equidad social en todo el planeta. Lo cardinal es que toda la ciudadanía se incorpore a políticas sociales públicas, reforzando un mejor cohabitar y una rendición de cuentas objetivas. Desde luego, no hay información más tangible, que aquellos estudios estadísticos que convierten los datos abstractos, en revelación del momento, para que el poder de decisiones se sustente en fundamentos reales y concretos. Indudablemente, este es un modo de advertir lo que mu-

chas veces no se deja oír, ni tampoco reparar.

Hacer camino, por consiguiente, es fundamental en todo instante vivido. La realidad a veces nos enferma el alma, porque está cuajada de obscenos detalles que nos dejan sin vocablo. De ahí, la trascendencia de activar la comunión de pulsos y la unión de pausas reflexivas, para poder avanzar en humanidad, antes de que el contexto inhumano y amoral que padecemos en este inseguro hábitat, nos deshumanice por completo. Quizás tengamos que comenzar por revolvernos, para regresar a ese estado níveo que añoramos, pero que no cultivamos, ni lo estamos poniendo en nuestros pasos; y todo, porque nadie en el fondo ama a nadie. Ojalá, pues, la mística conjugación del verbo amar fuese certeza viva, y no una mera correlación de sentimientos vacíos.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
19 de octubre de 2025.-

OFERTA

MES OCTUBRE

Perfumadores textiles

Brisa de Petalos, Secret Whisper, Amanecer Naranja y Tea Leaves.

antes \$269

AHORA \$199 500ml

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

Limpia Alfombras y Tapizados

PRO Limpie

172

285

1212

C. Lecueder 799 4773 2799 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES

70 AÑOS

OPI

1955 - 2025

- Artigas, Lunes 20 de Octubre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.140

-- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 20/21/10/2025

POPULAR

GARZÓN 300

Tel. 4772 2200

MIÉ. JUE. 22/23/10/2025

SAGA

L.A.DE.HERRERA 440

Tel. 4772 4675-

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL

choia

El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia

CHAZARON

GOÑA-BEBA LIMPIEZA

• Servicio de Acompañante

• Psicólogo

• Asesoramiento Jurídico - Notarial

• Cosmetólogo

• Médico general

• Odontólogo

• Nutricionista

• Servicio de Enfermería

• Servicio Fúnebre

• Servicio de cremación

• Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

Orsi retornó a Uruguay tras visita oficial a Italia: “Fue más que provechoso, pudimos hablar con cada uno de los actores”



“Federico quiero verte”:
homenaje a la cultura y al legado de Liliana Alzúa en el Auditorio Municipal



OFERTA

MES OCTUBRE

Perfumadores textiles

Brisa de Petalos, Secret Whisper, Amanecer Naranja y Tea Leaves.

antes \$269

AHORA \$199 500ml

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Orsi retornó a Uruguay tras visita oficial a Italia: “Fue más que provechoso, pudimos hablar con cada uno de los actores”

“Fue más que provechoso, pudimos hablar con cada uno de los actores sobre muchas cosas”, expresó Yamandú Orsi, en una conferencia de prensa en la mañana de este sábado. El mandatario arribó a la Base Aérea n.º 1, sobre la hora 10:00, donde fue recibido por la vicepresidenta de la República, Carolina Cosse, y el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez. Allí se concretó el traspaso de mando.

Luego informó sobre la agenda que cumplió en Roma durante esta semana y realizó un balance de las reuniones con el papa León XIV y el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin. También dialogó con la primera ministra Giorgia Meloni y más tarde mantuvieron una conversación telefónica.

En el almuerzo con el presidente Sergio Mattarella, en tanto, al igual que con Meloni, intercambiaron acerca de los acuerdos del país europeo con Uruguay. “Y el plato fuerte de haberle podido entregar al papa algunos de los lujos que tenemos en Uruguay, como la obra de (Pablo) Atchugarry”, agregó, en referencia a la escultura Paloma de la paz, llevada al Vaticano.

Con Parolin se refirieron, entre otros temas, a las dificultades que atraviesan algunos colegios católicos en Uruguay, preocupación que había sido manifestada por Daniel Sturla, indicó.



Además, hablaron sobre “las señales que el Uruguay ha dado” con algunas determinaciones a lo largo de su historia “y que ha llevado a que el diálogo con la Iglesia tenga que ser constante”. Asimismo, se abordaron cuestiones de la política latinoamericana y el rol de la religión y la fe en Uruguay, dijo.

“El tema de la eutanasia también estuvo con el papa”, a pocas horas de haberse aprobado la ley. “Hubo intercambio de experiencias e ideas, de lo que ha pasado en otros países también, como corresponde, planteando lo que pensamos, lo que se siente y cómo se si-

gamos caminando juntos”, añadió.

Orsi invitó a León XIV a visitar Uruguay y, aunque no se concretó fecha, el pontífice manifestó que planea viajar al Río de la Plata. El presidente valoró que hubiera brindado un discurso en español en la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Mercosur-UE

En cuanto al acuerdo Mercado Común del Sur (Mercosur) - Unión Europea (UE) y la posición de Italia al respecto, dijo que el rol de ese país es atraer a otros con mayor dificultad de alineación, como Francia o Polonia. “Con todos los que hablamos, lo manifiestan como algo venturoso, pero hay que destrabar algunas dudas que todavía existen”, señaló.

Orsi informó que resta saber cuándo se firmará y estimó que será luego de la Cumbre del Mercosur en diciembre. “Las señales son buenas, pero hay que esperar”, dijo.

Asimismo, sostuvo que la intervención del canciller Mario Lubtekin en Bruselas “fue muy buena” y permitió presagiar que el acuerdo se firmará en algún momento.

En la asamblea de la FAO, Orsi valoró la disposición a cooperar mediante el multilateralismo para erradicar el hambre en el mundo. Destacó, en particular, el discurso del papa León XIV, porque “cada párrafo era una señal y un compromiso”.

Autoridades recibieron remera de la carrera INJU 5K

Además, la directora del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Eugenia Godoy, y jóvenes que participarán en la carrera INJU 5K, le obsequiaron al presidente y demás autoridades una remera con los motivos de la competencia.

El evento, cuyo lema para este año es “Con oportunidades, las juventudes pisamos fuerte”, se desarrolla este sábado 18 en Montevideo. En el resto del país, será a lo largo de octubre y noviembre.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: “NUÑEZ, CELESTE - INCAPACIDAD”, IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 2116/2025 de fecha 09/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELESTE DILMA NUNEZ TEXEIRA, al/a Sr/a. JESSICA FABIANA LOPEZ NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 08 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 14/10/2025 al 27/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “DA LUZ, HUGO y otro - SUCESIÓN” IUE 2-72678/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO SEBASTIAN DA LUZ y YOLANDA PAIVA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES
Publicación: 14/10/2025 al 27/10/2025

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: “ROCHA SEQUEIRA, LEDI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-86865/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LEDI ORFILA ROCHA, inscrita el día 18/11/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. CUARTA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta N° 26, en el sentido que: DONDE DICE “ORFILA” DEBIÓ DECIR “ORFILIA” Y AGREGAR EL SEGUNDO APELLIDO “SEQUEIRA” por así corresponder.

Artigas, 26 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “SARNICOLA ALMEIDA, RICHARD EDGARDO C/ MAZUI SARNICOLA, RONALDO. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA” IUE 461-114/2025. Se emplaza al Sr. RONALDO MAZUI, por el término de 90 días, a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “VALOR, CLAUDIA c/ BARBOSA, GUILLERMO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)” IUE 2-82833/2025, por resolución N° 2525/2025 de fecha 11/09/2025, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO BARBOZA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 23 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 10/10/2025 al 23/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DIAZ GONZALEZ, RUBEN - SUCESIÓN” IUE 2-45291/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rubén Darío DIAZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “GEDRES FACCHIN, ALDO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO” IUE 2-51280/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Aldo Marcelo GEDRES FACCHIN y Maria de los Angeles de los SANTOS SEVERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 23 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “MELLO SILVA, BLAS - SUCESIÓN” IUE 2-71003/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLAS ABEL MELLO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: “BERTIZ, WALTER RAMON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA” IUE 159 398/2020, por resolución N° 269/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular Sra. Antonia Matiodi Da Col o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El referido inmueble se encuentra ubicado en la Séptima Sección catastral del departamento de Artigas, paraje Campodónico, empadronado con el número 235 (doscientos treinta y cinco), que según plano del agrimensor José Gallardi fue inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas el 21 de Junio de 1946 con el número 76. Se compone de una superficie de doce hectáreas,veintitrés metros, diecinueve decímetros, el cual linda al sur: trescientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros lindando con camino vecinal; al oeste: trescientos cincuenta y ocho metros tres centímetros lindando con padrones números 7601 y 7600, ambos propiedad de Elsa Carballo Albernaz; al norte: trescientos cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros lindando con padrón número 4862 propiedad de Néstor Oscar Guerisoli, y al este: trescientos cincuenta y siete metros diecisiete centímetros lindando con camino vecinal. Se los cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Bella Unión, 27 de septiembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
MARÍA AMELIA AGUERRE GUERISOLI
Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMACHO MUNIZ, EDISON - SUCESIÓN" IUE 2-63499/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDISON EGARDO CAMACHO MUNIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VEIJS, ENOEMA - SUCESIÓN" IUE 2-77812/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENOEMA DE LOS SANTOS VEIJS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 09 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/10/2025 al 30/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco a las 17:11 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
BRUNA CAMILA TOTTI GONZALEZ, cédula de identidad 54600711, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada Privada, domiciliado en Américo Ricaldoni 26, Artigas, Artigas.
VITOR MATEUS DOS SANTOS, cédula de identidad 63464774, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileño, de treinta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Américo Ricaldoni 26, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 20/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de octubre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
YÉSSICA IRACEMA COSTA COSTA, cédula de identidad 50221907, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Maestra, domiciliado en Rincón Del Pintado s/n, Artigas, Artigas.
ALEX RODRIGO FERRER MONZÓN, cédula de identidad 41945655, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Gpo. Hab. Cuareim 52, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESATADO CIVIL
Publicación: 16/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de octubre de dos mil veinticinco a las 17:59 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
MARIA ELIZABETH MONTES GONZÁLEZ, cédula de identidad 36682769, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliado en Treinta y Tres 16, Artigas, Artigas.
HÉCTOR SAMUEL de los SANTOS BICA, cédula de identidad 40141044, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Funcionario Público, domiciliado en Treinta y Tres 16, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. AJEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 20/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "TEXEIRA ALVEZ, NIVIA - SUCESIÓN" IUE 2-81255/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIVIA TEXEIRA ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos Artigas, 02 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4° Turno, dictada en autos: "PAZ AYA-LA SEBASTIAN C/ GERARDO SANCHIS AIS-CAR, SANCHIS AISCAR HERMANO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 329-147/1996, se hace saber que el día 17 de noviembre de 2025, a la hora 14:30 en calle Socorro Turnes N° 448 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Camara, Matricula 5553. R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Artigas (antes primera sección judicial) del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el numero SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (padrón 6458), antes en mayor área con el número tres mil novecientos cuarenta, señalado con el número uno de la manzana A en el plano del Agrimensor Washington E. Calvo, de diciembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 3947, el día 29 de marzo de 1973, según el cual se compone de una superficie de seiscientos cinco metros ochenta y siete centímetros cuadrados (605 mts. 87cm). SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la postura, b) se desconoce el estado ocupacional del bien inmueble, c) surgen de autos acreditadas las constancias de deudas por concepto de Contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, d) rubros a imputar el precio: Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuesto a la Renta de Personas Físicas, 2% del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y Seña, e) las condiciones en las que se remata el inmueble de referencia surgen del expediente y documentación que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.

Rivera, 15 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:

POLÍTICA

Dos nuevas prestaciones fortalecerán el acceso equitativo en el Sistema Nacional Integrado de Salud

La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, anunció la incorporación de dos nuevas prestaciones al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), medidas que beneficiarán a miles de uruguayos al mejorar el acceso a la atención médica y reducir significativamente los costos para los usuarios.

"Tengo dos buenas noticias hoy para comunicarles, porque van a beneficiar a miles de personas, facilitar el acceso y disminuir los costos. Dos cosas que para nosotros son prioritarias en el acceso a la salud para todas las uruguayas y uruguayos de todos los lugares del país", expresó Lustemberg al dar a conocer los avances del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Apendicectomía laparoscópica sin costo
Antes de fin de año, la apendicectomía laparoscópica —una de las intervencio-

nes quirúrgicas más frecuentes— pasará a ser gratuita para todos los usuarios del SNIS. Hasta el momento, este procedimiento, que puede realizarse de forma tradicional o por vía laparoscópica, implica un costo que oscila entre 35.000 y 75.000 pesos, según el prestador.

Su incorporación al Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) eliminará ese cobro y garantizará el acceso equitativo a la cirugía en todo el país. Con ello, se busca reducir las desigualdades entre usuarios y asegurar que ninguna persona quede excluida por razones económicas.

Anticoagulantes orales directos con cobertura ampliada
En paralelo, el MSP trabaja junto a los prestadores en la inclusión de los anticoagulantes orales directos al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM). Estos fármacos, cada vez más utilizados en reemplazo de

la warfarina, son esenciales para pacientes con afecciones cardíacas o riesgos trombóticos.

Actualmente, su costo mensual para los usuarios varía entre 3.500 y 7.500 pesos, lo que representa una carga económica importante para quienes requieren tratamiento prolongado. Con su incorporación al FTM, el gasto promedio descenderá a 250 pesos mensuales, lo que permitirá un acceso mucho más amplio y sostenible.

"Esto realmente es un beneficio concreto para miles de personas. Antes de fin de año eso va a ser ya concretado a lo largo de todos los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud", destacó la ministra.

Un paso más hacia la equidad sanitaria
Estas nuevas incorporaciones se inscriben dentro de las prioridades estratégicas del MSP para el quinquenio, orientadas a garantizar una atención oportuna,

continua y de calidad, así como a reducir las brechas en los costos de medicamentos y procedimientos.

Concretamente, las medidas responden a las prioridades 2 y 3 del plan de gestión ministerial, que establecen como ejes la mejora del acceso integral y la equidad en los servicios de salud. Además, la implementación de ambas prestaciones se desarrollará en el marco de los compromisos de gestión entre la Junta Nacional de Salud (Junasa) y los prestadores, asegurando una ejecución coordinada, homogénea y efectiva en todo el territorio nacional.

Con estas decisiones, el Ministerio de Salud Pública reafirma su compromiso con un sistema de salud más justo, accesible y solidario, en el que las necesidades de los usuarios sigan siendo el eje central de las políticas públicas.

Inisa desarrollará software para personalizar seguimiento de adolescentes



El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) Uruguay suscribieron un documento que establece una cooperación orientada al desarrollo de las

políticas socioeducativas dirigidas a adolescentes que abarca el instituto.

El presidente del Inisa, Jaime Saavedra, destacó algunos de los componentes del acuerdo. En primer lugar, se desarrollará un software que permitirá realizar un seguimiento de las intervenciones de los educadores. El objetivo es obtener un conocimiento personalizado acerca de los adolescentes y elaborar una hoja de ruta para su reinserción.

Asimismo, se busca fortalecer los programas de egreso para asegurar que los adolescentes no reincidan. Estos programas incluyen formación educativa y laboral, así como el fortaleci-

miento de los vínculos institucionales y comunitarios para el sostén en el territorio.

El documento establece, además, un conjunto amplio de acciones, como desarrollar un estudio de la población adolescente privada de libertad, promover estrategias para el cuidado de la salud mental, mejorar la articulación interinstitucional, promover la formación continua de educadores y profundizar el trabajo con las familias de los adolescentes, entre otros aspectos.

"Una mochila repleta de oportunidades"
Saavedra señaló que el

acuerdo se precisa "como al agua" porque permite conocer con mayor detalle a los adolescentes que están bajo la responsabilidad de la institución y que el apoyo privado fortalece los programas reinserción social.

"Cuando salen de acá, que no vuelvan nunca más, porque el Inisa no es lugar para que los adolescentes regresen. Deben salir con una mochila repleta de oportunidades y la deben saber usar", enfatizó.

En la actividad participaron también el director del Inisa, Ángel Fachinetti, y el representante de Unicef Uruguay, Francisco Benavides.-



AGRO

Reconocimiento a las Mujeres de Campo y Horticultores de Artigas: un homenaje al esfuerzo y la tradición rural



Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

En el marco del Día de la Mujer Rural, la Junta Departamental de Artigas distinguió a la Asociación de Horticultores y al grupo Mujeres de Campo por su labor y compromiso con la producción local. Carla Tejeira, integrante de ambos colectivos, destacó la importancia del trabajo en equipo, la capacitación constante y el amor por la tierra que caracteriza a las mujeres rurales del departamento.

Un homenaje al trabajo y la perseverancia

La Junta Departamental de Artigas reconoció esta semana a la Asociación de Horticultores y al grupo Mujeres de Campo en el marco del Día Internacional de la Mujer

Rural, destacando la labor de mujeres que día a día trabajan en la tierra, en la producción hortícola y en las tareas del campo.

Carla Tejeira, una de las referentes del movimiento, expresó su alegría por el reconocimiento y remarcó que ser mujer rural “no es cualquier labor”, ya que implica esfuerzo, sacrificio y pasión.

“Trabajar con animales, trabajar la tierra no es fácil, pero es algo que lo traemos ya en la sangre. Es tradición, lo hacemos con mucho amor”, sostuvo.

Tejeira subrayó además que, si bien antes las condiciones eran más difíciles, hoy existen mayores oportunidades de crecimiento y apoyo institucional, lo que ha permitido profesionalizar y fortalecer el trabajo de las mujeres rurales.

Trabajo en red y

asesoramiento técnico

El grupo Mujeres de Campo reúne a numerosas productoras del departamento, quienes se apoyan mutuamente y se capacitan a través de cursos y proyectos gestionados junto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y la Intendencia de Artigas.

Asimismo, la Asociación de Horticultores de Artigas cuenta con el acompañamiento técnico del ingeniero Julio Derregibus, quien brinda asesoramiento constante y visitas mensuales a los predios.

“Tenemos un grupo de WhatsApp donde consultamos cualquier problemática que surja. Julio Derregibus está disponible las 24 horas y también nos visita una vez al mes para ver cómo va todo”, explicó Tejeira.

Gracias a esta articulación, los horticultores locales han podido mejorar sus procesos productivos, diversificar cultivos y fortalecer su presencia en ferias y espacios de comercialización.

Emprendedoras que impulsan la economía familiar

Las mujeres rurales no solo se dedican a la horticultura, sino también a diversas actividades productivas que ayudan a sostener la economía del hogar.

“El campo no es solo animales. Buscamos otros medios para solventar la economía de la casa. Por eso hacemos cursos de masas, postres, conservas, entre otros”, señaló Tejeira.

Estas capacitaciones permiten a las mujeres adquirir

conocimientos y herramientas para emprender, muchas veces en contextos de bajos recursos o con limitaciones educativas, demostrando que la formación es una vía efectiva hacia la autonomía económica.

Ferias y proyección hacia la comunidad

Recientemente, el grupo participó de una feria en la Plaza Batlle, donde presentaron una variada oferta de productos locales. La actividad fue un éxito total:

“Vendimos absolutamente todo. Fue algo sensacional. No trajimos solo horticultura, también lechón asado, tortas, dulces, mermeladas, queso... todo lo del campo”, contó Tejeira.

El buen resultado motivó a las integrantes a planificar nuevas instancias de venta y participación en eventos locales. Además, fueron invitadas a sumarse al Paseo del Feriante, donde próximamente estarán presentes con sus productos.

Un movimiento que crece en todo el departamento

Las mujeres que integran estos colectivos provienen de distintas zonas rurales de Artigas, como Tamanduá, Puntas de Pintado, Estiva y Guayubiré, entre otras.

Tejeira invitó a todas las interesadas a sumarse al grupo y destacó la apertura del colectivo:

“Cualquier mujer que quiera recibir asesoramiento o ser parte puede comunicarse con Desarrollo Social o con alguna de nosotras. Le haremos llegar el número de contacto para integrarse”.

SOCIEDAD

“Federico quiero verte”: homenaje a la cultura y al legado de Liliana Alzúa en el Auditorio Municipal



Este domingo a las 19 horas, el Auditorio Municipal será escenario de la obra Federico quiero verte, escrita por Roxana Sosa y dirigida por Eneida Rodríguez. La propuesta combina teatro y danza flamenca en homenaje a Liliana Alzúa, destacada profesora y actriz artiguense, integrante del grupo de teatro y apasionada por la cultura. La entrada será libre y gratuita.

Un homenaje sentido a través del arte

La directora Eneida Rodríguez anunció que este domingo se presentará en el Auditorio Municipal de Artigas la obra Federico quiero verte, de la autora Roxana Sosa, en una función muy especial que rendirá homenaje a Liliana Alzúa, reconocida artista local y profesora de danza flamenca.

“La obra se va a realizar a la hora 19, y será una jornada de arte y emoción. Tendrá teatro y danza flamenca, una de las actividades que realizaba la homenajeada”, señaló Rodríguez.

Una obra inspirada en Lorca y en la historia detrás de Bernarda Alba

La escritora Roxana Sosa compartió el origen de Federico quiero verte, una obra que nació en 2010 inspirada en la figura y las vivencias de Federico García Lorca, el célebre poeta y dramaturgo granadino.

“Descubrí que el personaje de Bernarda Alba era real: una viuda llamada Frasquita Alba, que vivía frente a la casa de los padres de Lorca. Federico escuchaba las historias de esa casa a través de los pozos secos que unían ambas viviendas”, relató Sosa. A partir de ese hallazgo, Sosa decidió

escribir su primera obra teatral, un texto que entrelaza realidad y ficción, donde las voces femeninas cobran fuerza y dramatismo.

“Eneida logró una mezcla genial entre la obra y la danza española, que tanto tuvo que ver con la vida del poeta”, destacó la autora.

La pieza se estrenó por primera vez en 2012 con un elenco integrado por mujeres del interior del país, y ahora vuelve a escena con el grupo de teatro de UNO y TRES de Artigas, reafirmando el valor de la cultura local.

Entrada libre y gratuita para toda la comunidad

La función de Federico quiero verte será con entrada libre y gratuita, permitiendo el acceso de todo público al evento.

“Queremos que la gente se acerque, disfrute del teatro y de la danza. Es un homenaje muy sentido a Liliana, y una oportunidad para encontrarnos con el arte”, subrayó Rodríguez.

La directora destacó además la importancia de mantener estos espacios culturales abiertos, fomentando la participación y el disfrute comunitario.

El teatro local sigue creciendo

Más allá de esta presentación, Rodríguez adelantó que continúan en la casa de los sueños con los trabajos del grupo y el taller de teatro Brocha Gorda, que ensaya nuevas producciones en la Casa de los Sueños.

“Estamos por estrenar dos obras: Cupido y Mi hijo, el doctor, de Florencio Sánchez. Este año se sumaron varios integrantes nuevos, así que estamos muy contentos y con muchas expectativas”, comentó.

Plan nacional promoverá acceso a derechos a personas con discapacidad



El Ministerio de Desarrollo Social presentó el informe “Personas en situación de discapacidad en Uruguay: Brechas en el acceso a derechos”, elaborado a partir de los datos del Censo 2023. El estudio evidencia las dificultades de las personas en situación de discapacidad para acceder a sus derechos, educación, salud, vivienda e ingresos, entre otros temas.

También muestra que las necesidades básicas del 50% están insatisfechas, un porcentaje sensiblemente mayor que en el resto de la población.

El titular de la cartera, Gonzalo Civilia, expresó que, además, el sondeo evidencia una desigualdad territorial. En el norte del país esa realidad está muy marcada, explicó.

La brecha en las condiciones de vida constata una acumulación de inequidades en el acceso a derechos, con menores oportunidades de inclusión social y económica de las personas en situación de discapacidad y, en muchos casos, de todo el núcleo familiar, señaló.

Asimismo, las carencias en las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos pueden perjudicar más a este grupo porque se suman a las

barreras ya existentes y amplifican su vulnerabilidad y limitan su autonomía, dijo.

Plan nacional promoverá acceso a derechos

El documento se basa en la estrategia de fortalecimiento institucional del proceso de construcción de una política pública nacional de discapacidad.

El director de Discapacidad, Federico Lezama, explicó que se jerarquizará la institucionalidad rectora en la materia y que se elabora un plan nacional de accesibilidad y derechos de personas en situación de discapacidad.

Asimismo, destacó la “acumulación positiva” que se ha generado en torno al tema y señaló que todos los partidos con representación parlamentaria fueron firmantes de un acuerdo para llevar adelante un conjunto de acciones en política de discapacidad.

En la presentación, también participaron el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Michel Guinand, y el coordinador el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Juan Meré, organismos que integraron el equipo que elaboró el informe.

POLÍTICA

MGAP y UAM firmaron convenio marco para promover sector granjero

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) convinieron este viernes 17 formar un espacio para promover la cooperación y la coordinación para desarrollar políticas granjeras vinculadas a la producción y comercialización, la innovación y la alimentación sostenible.

Tras la firma del acuerdo, el subsecretario del MGAP, Matias Carámbula, precisó que el documento formaliza acciones y compromisos que desarrollan la Dirección General de la Granja (Digegra) y la UAM. Agregó que establece intenciones desde la cartera y la UAM con los trabajadores y productores del sector.

Carámbula afirmó que la recomposición del diálogo con el sector granjero y el despliegue de los programas y proyectos destinados a este rubro, promueven su reconocimiento.

Por su parte, la titular de la Di-

gegra, Laura González, explicó que la UAM es un socio estratégico para el desarrollo de la cadena de comercialización de productos, objetivo que la repartición que dirige debe promover por mandato y cometido fundamental. Reconoció la labor previa a la firma del acuerdo, que comenzó en esta administración y será un puntal en el desarrollo de las políticas para este quinquenio.

Expresó que la UAM es el espacio "concentrador" de mayor relevancia para la producción hortifrutícola, por lo cual garantizó todos los apoyos para consolidar los convenios que se originen a partir del rubricado en la jornada.

FerlA: una aplicación que adoptaron los consumidores

González añadió que un paso en esa dirección fue la puesta en marcha de la aplicación ChatBot



FerlA, herramienta que acerca información útil, confiable y actualizada sobre frutas y hortalizas e incluye precios de referencia del mercado y datos nutricionales de calidad.

La jerarca aseguró que la nueva tecnología fue adoptada por los consumidores y el público en general de forma muy superior a la prevista.

La idea es incrementar los alcances de la aplicación, por lo

tanto, la próxima fase será dotarla de más información para valorizar la producción granjera y la identidad del sector y su relevancia como productor de alimentos y garante de la soberanía alimentaria del país, señaló González.

La herramienta también colabora en cuantificar el impacto en materia de producción, generación de empleo y servicios, desde una perspectiva territorial, añadió.

MUNDO

Israel atacó túneles de Hamás en Gaza tras denunciar violación de la tregua

El Ejército israelí lanzó este domingo una serie de ataques aéreos en distintos puntos de la Franja de Gaza, en los que murieron al menos quince personas, según fuentes hospitalarias palestinas. Los bombardeos se produjeron luego de que Israel denunciara "una flagrante violación" del alto el fuego vigente con el movimiento islamista Hamás.

En un comunicado oficial, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron que los ataques se dirigieron contra "infraestructura subterránea utilizada por la organización terrorista Hamás para mantener rehenes" en el sur del enclave. Las operaciones se centraron principalmente

en la ciudad de Rafah, pero se extendieron a otras zonas de la Franja.

De acuerdo con el comunicado, las acciones "se realizaron dentro de los parámetros del alto el fuego", aunque el Gobierno israelí sostiene que la respuesta fue necesaria tras un "grave incidente" registrado más temprano en la jornada.

El primer ministro, Benjamin Netanyahu, ordenó bombardear "enérgicamente infraestructuras terroristas" luego de que varios combatientes, presuntamente miembros de la policía de Hamás, abrieran fuego contra soldados israelíes en un puesto fronterizo. Hamás y su brazo armado, las Brigadas Ezzedin al Qassam,

negaron cualquier responsabilidad en el tiroteo, calificando las acusaciones de "fabricadas" para justificar una nueva ofensiva.

Las autoridades sanitarias de Gaza informaron que entre las víctimas figuran civiles, incluyendo mujeres y niños, y que los ataques afectaron viviendas cercanas a los objetivos militares. Sin embargo, Israel no ofreció detalles sobre posibles víctimas ni sobre el alcance de los daños materiales.

El incidente amenaza con poner fin a una frágil tregua alcanzada hace apenas dos semanas con mediación de Egipto y Qatar, que había permitido un cese temporal de hostilidades y el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja.

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA No 251/2025 NOVEDADES OCURRIDAS DURANTE EL FIN DE SEMANA

ZONA OPERACIONAL I

SECCIONAL 1a

HURTO MEDIANTE DESCUIDO

Una mujer mayor de edad en representación de un menor de 15 años, formuló denuncia por hurto mediante descuido. El hecho ocurrió mientras el menor se encontraba jugando al fútbol en una plaza ubicada sobre calle Juan B. Torres. En ese contexto, dejó su teléfono celular, avaluado en 20000 pesos uruguayos, sobre un banco del lugar, constatando posteriormente su falta. Enterada la fiscal actuante, dispuso que se continúen con las actuaciones de rigor.

DENUNCIA POR ESTAFA MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Una mujer mayor de edad denunció haber sido víctima de estafa. Informó que en el mes de agosto tras recibir un mensaje por WhatsApp ofreciendo ganancias financieras, comenzó a realizar depósitos de dinero. Posteriormente, fue contactada desde un número extranjero, donde le exigieron nuevos pagos para poder retirar el dinero invertido. Realizó transferencias por un total de 30000 pesos uruguayos, sin obtener respuesta favorable, por lo que decidió formular la denuncia.

Enterada la Fiscal de Turno, dispuso derivar el caso al Departamento de Delitos Complejos.

ZONA OPERACIONAL II

SECCIONAL 7a – BELLA UNIÓN

HURTO

El día sábado próximo pasado, un hombre mayor de edad, radicó denuncia por hurto de su bicicleta marca Scott, avaluada en 15000 pesos uruguayos. Manifestó que, aproximadamente una semana atrás, se encontraba en la esquina de su domicilio cuando un conocido le solicitó prestada la bicicleta para hacer un mandado. Ante su negativa, el indagado tomó el vehículo sin consentimiento y se retiró del lugar, no habiendo regresado desde entonces.

Enterada la Fiscal de Bella Unión, dispuso actuaciones de rigor y posteriormente sean derivadas a la Dirección de Investigaciones Zona II.

INVESTIGAN ESTAFA POR VENTA DE VEHÍCULO EN REDES SOCIALES

Una mujer de 28 años de edad, denunció ser víctima de una presunta estafa, manifestó que en septiembre publicó en Facebook, la venta de una camioneta Chevrolet S10, siendo contactada por un hombre interesado en comprarla. Acordaron la entrega del vehículo a un empleado del comprador, quien entregó un cheque diferido por 7000 dólares americanos. Días después, el banco informó que la cuenta carecía de fondos. Al comunicarse con el empleado, este dijo haber sido despedido tras la operación. Policía Científica realizó relevamiento fotográfico de los documentos y conversaciones. La Fiscalía dispuso trámites de rigor y

derivar las actuaciones al Departamento de Delitos Complejos.

ZONA OPERACIONAL IV

PROGRAMA DE ALTA DEDICACIÓN

OPERATIVA

RAPIÑA

En horas de la madrugada del sábado 18, se reportó un desorden en inmediaciones de la Terminal de Ómnibus. Personal policial identificó y detuvo a varios individuos en zona del Paseo del Feriante, donde un hombre de 33 años de edad manifestó haber sido abordado por tres masculinos, uno de ellos lo amenazó y le robó una mochila con 600 pesos uruguayos y otros efectos. La víctima huyó del lugar por temor a agresiones. Fiscalía actuante fue informada y ordenó actuaciones de rigor, declaraciones, registro fotográfico, análisis de cámaras.

En un rápido accionar policial, se recuperó algunos efectos y los supuestos involucrados en el hecho fueron ubicados mediante videovigilancia y trasladados a una Seccional para continuar actuaciones. Policía Científica documentó los objetos incautados.

Se procedió a la toma de declaraciones a las personas involucradas, quienes coincidieron en señalar a un individuo como el autor de la agresión y el hurto hacia la víctima.

Enterada la Fiscalía de Primer Turno, dispuso autorizar el retiro de las personas y derivar las actuaciones a la Dirección de Investigaciones para su continuidad.

HURTO A COMERCIO

En horas de la madrugada del día viernes próximo pasado, se recibe aviso de hurto en una ferretería ubicada en Ruta 30, Km 131. Personal del Programa de Alta Dedicación Operativa concurre al lugar, donde un funcionario policial que se encontraba en sus horas francas, había detenido a un hombre 35 años de edad, poseedor de antecedentes penales, tras sorprenderlo dentro del predio con varias herramientas dentro de una bolsa. El propietario del comercio, indicó que el mismo individuo había ingresado al local el día anterior, hurtando dinero. En esta ocasión actuaba con otro sujeto que logró huir. El ingreso se produjo mediante un orificio en la pared.

Fiscalía dispuso actuaciones de rigor y la detención del indagado por flagrancia del delito de hurto en grado de tentativa. Policía Científica realizó relevamiento en el lugar y el detenido fue asistido sin lesiones visibles, quedando alojado en una dependencia policial, para ser conducido a Fiscalía a la hora 13:00.

Finalizada instancia Judicial Magistrado de 4to. Turno de Artigas mediante Oficio, el mismo resultó condenado, como autor penalmente responsable de tres delitos de hurtos, uno de ellos en grado de tentativa a la pena de ocho meses de prisión efectiva.

Horóscopo



Aries
En el hogar hallarás la principal fuente de inspiración y de alegrías. Recibirás una sorpresa planeada con tiempo.



Tauro
Trata de reciclar tus conocimientos para ser más competitivo. Se vienen momentos de desafíos y deberás estar bien preparado.



Géminis
La exigencia del momento requiere que asumas el presente con madurez. Mantente centrado en la realidad.



Cáncer
En la cresta de la ola, ser racional y objetivo te resultará una misión casi imposible. Ten fe en ti mismo y saldrás adelante.



Leo
Trabajarás de sol a sol para llegar a la meta. Trata de no canalizar tu vida a través del trabajo, dale espacio a los afectos.



Virgo
Tu sonrisa pegadiza más la cuota de comicidad que llevas, contagiará de bienestar a todos los que te rodean. Cultivarás nuevas amistades.



Libra
Momento de desaciertos. No te irá bien, pero saldrás adelante a fuerza de constancia y estabilidad. Escucha a tus seres queridos.



Escorpio
Pasarás momentos soñados de ternura y afecto. Desplegarás una intensa actividad social que te convertirá en centro de atención.



Sagitario
Tu cuerpo puede verse afectado por la tensión. Busca vías de escape que favorezcan a tu estado. Te favorecerá tomar cartas en el asunto.



Capricornio
Estarás hiperactivo. Buscarás canalizar tus energías a través del trabajo. No llegues a los límites o saldrás perdiendo.



Acuario
Las palabras te afectarán solo en la medida en la que tú se lo permitas. Aíslate de un entorno hostil y avócate a tus obligaciones.



Piscis
Los consejos de los demás te resultarán inútiles, porque ellos desconocen tus verdaderas motivaciones y proyectos.

POLÍTICA

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche del jueves 16 de octubre de dos mil veinticinco,

PRIMER PUNTO: RECIBIR EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A MUJERES RURALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO, AL CELEBRARSE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.

La Edil Mónica Vaz Martins hizo uso de la palabra, destacando la importancia del día y reconociendo el trabajo de las mujeres rurales, quienes expusieron sus producciones y artesanías en la plaza Batlle de nuestra ciudad.

En representación de las participantes, Carla Tejeira agradeció la invitación y destacó la diversidad de rubros representados:

“Estamos muy agradecidas y muy contentas. Acá hay grandes mujeres, aunque no pudieron venir todas porque muchas tienen compromisos familiares y laborales. Representamos a mujeres de diferentes zonas y actividades: del campo, de la horticultura, de la cría de animales, de la cerámica, de las conservas y de la gastronomía, entre otros.

Para nosotras esta invitación es algo muy especial".

Durante la sesión, el Edil Bibiano Gómez consultó sobre la trayectoria de las integrantes del grupo Mujeres de Campo. En respuesta, Carla Tejeira compartió su historia personal, que conmovió al Plenario:

"Soy hija de un cortador de caña de Bella Unión. La vida me golpeó una, dos y tres veces. Perdí a mi compañero y quedé sola con tres hijos pequeños. Pero nunca bajé los brazos. Volví al campo, me dediqué a la horticultura y hoy formo parte de un grupo de productores que trabaja con compromiso y calidad. Tengo cáncer y estoy en tratamiento, pero mi fuerza está en mis hijos y en el trabajo. Me levanto a las cinco de la mañana, ordeño, esquivo y sigo luchando. Porque mientras hay vida, hay que luchar, hay que trabajar y hay que criar a los hijos en el camino del estudio y el esfuerzo. Esa es mi historia".

Sus palabras, cargadas de esperanza y fortaleza, sintetizaron el espíritu de todas las mujeres rurales homenajeadas en la jornada.

Soraya Téchera, también integrante del grupo, relató la experiencia colectiva que desde hace más de dos años impulsa instancias de capacitación y apoyo mutuo: "Formamos este grupo viendo la necesidad de muchas mujeres de salir adelante con sus emprendimientos en el medio rural. No solo criamos a nuestros hijos, también cuidamos animales, producimos y buscamos generar ingresos extra. Lo más

importante es el crecimiento personal, familiar y colectivo".

Otras integrantes —Eliana Serra, Mariela Silva, Sonia Pintos, Rosana, Ana Batista Viana y Ana Ribeiro— compartieron sus experiencias, resaltando la solidaridad, la producción orgánica, el valor de la capacitación y el orgullo de trabajar la tierra con esfuerzo y amor.

Varios Ediles intervinieron para expresar su reconocimiento.

La Edil Mari Izaguirre valoró la organización femenina en el medio rural y se comprometió a acompañar sus iniciativas.

El Edil José Moscardi destacó que "la mujer es el pilar fundamental de la familia".

El Edil Jeferson Abreu subrayó "la fuerza de las mujeres que sostienen a sus familias y comunidades"

El Edil Bibiano Gómez evocó el trabajo rudo de las mujeres de antes, comparándolo con la resiliencia de las actuales productoras.

Y el Edil Alejandro Silvera cerró con una reflexión conmemorativa: "La mujer rural es sinónimo de trabajo, sacrificio y compromiso. Entre sus manos se cultiva la tierra, se crían los hijos y se sostiene el hogar con fuerza y amor. Cuando una mujer rural progresa, progresa su familia, su comunidad y todo el país".

Al finalizar, la Edil Mónica Vaz Martins, realizó la entrega de una placa recordatoria al grupo Mujeres de Campo.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil GABRIELA BALBI (Partido, Nacional): En primer lugar, destacó la necesidad de que la Intendencia Departamental continúe fortaleciendo su flota vehicular mediante la adquisición de camiones, maquinarias y equipos que permitan mejorar los tiempos y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. En ese sentido, propuso que el Ejecutivo Departamental estudie la viabilidad de conformar un fideicomiso que permita financiar la compra de nuevos vehículos y herramientas de trabajo. Asimismo, sugirió que dentro de ese mismo instrumento financiero se destine una partida específica para la adquisición de un inmueble destinado a la creación de un refugio para mujeres que sufren violencia basada en género, iniciativa que según señaló constituye una necesidad urgente para el departamento. La Edil también se refirió a la Oficina de Salud Ocupacional de la Intendencia, señalando que actualmente cuenta con un equipo integrado por un psicólogo, un prevencionista y un administrativo, pero que resulta insuficiente para atender la alta demanda existente. Por tal motivo, solicitó incrementar las horas del profesional psicólogo para brindar una atención más adecuada a los funcionarios municipales.

Finalmente, la Edil Balbi solicitó que sus palabras pasen al Ejecutivo Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento.

Edil AMELIA PAZ (Frente Amplio): Planteó la necesidad de contar con una línea directa de ómnibus entre Artigas y Tacuarembó, ida y vuelta, a fin de facilitar el traslado de pacientes especialmente oncológicos que deben realizar tratamientos médicos prolongados. Explicó que actualmente estos usuarios dependen de combinaciones con la empresa Turil que viene desde Montevideo, lo que genera largas esperas para el regreso a sus hogares, incluso luego de recibir el alta médica.

La Edil destacó que un servicio directo permitiría reducir los tiempos de espera y garantizar un transporte más digno, humano y eficiente, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. Solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la comisión que corresponda, así como también a la prensa local.

Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional): realizó un reconocimiento al compromiso y la perseverancia de

los trabajadores cañeros ("peludos") de Bella Unión, quienes lograron la renovación del seguro especial para zafrales de la caña de azúcar, herramienta fundamental para quienes sostienen con su esfuerzo el trabajo rural del país.

La Edil recordó que este seguro creado en el periodo anterior de gobierno ampara a los trabajadores durante los meses en que finaliza la zafra, asegurando un ingreso justo y digno. Reconoció además la labor de Raquel Souza

y de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), así como el apoyo de la alcaldesa de Bella Unión, del sindicato FFOSE y de los productores que acompañaron el reclamo.

Asimismo, propuso la creación de un monumento en homenaje al cortador de caña en la Plaza de Bella Unión, como símbolo de reconocimiento histórico-cultural al oficio. Del mismo modo, propuso la construcción de un monumento en la ciudad de Artigas dedicado al trabajador minero, en homenaje a quienes, con esfuerzo y sacrificio, extraen de la tierra la amatista que distingue al departamento ante el mundo. Finalmente, sugirió convocar a artistas locales y regionales para diseñar las obras que representen la fuerza y dignidad de los trabajadores rurales y mineros, y solicitó que sus palabras pasen a la Comisión de Cultura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Edil BIBIANO GOMEZ (Partido Colorado): Se refirió a la reciente aprobación de la ley vinculada al ingreso de funcionarios a las Intendencias Municipales. El Edil recordó que la iniciativa, origi-

nalmente presentada por el fallecido ministro Adrián Peña, fue tratada en su momento sin lograr la aprobación, pero recientemente volvió a considerarse en la Cámara de Senadores, donde se introdujeron modificaciones al artículo 4° relativo a los ingresos de personal en las intendencias. Destacó que el nuevo texto limita al 4% el número de ingresos directos, promoviendo que los restantes cargos sean provistos mediante llamados y concursos abiertos, con el objetivo de garantizar mayor transparencia y equidad en el acceso a la función pública. Señaló que esta modificación representa una oportunidad para fortalecer la ética y la moral administrativa, evitando los cuestionamientos históricos sobre la rotación de funcionarios en los cambios de gobierno. Asimismo, lamentó que el proyecto no haya alcanzado consenso total, subrayando que "era el momento de cerrar definitivamente este tema y asegurar procesos de ingreso claros y justos para todos". Finalmente, solicitó que sus palabras pasen a la prensa, y sean remitidas a los

representantes nacionales del departamento, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio, y a las bancadas del Partido Colorado de ambas Cámaras.

Edil RINA MACHADO (Frente Amplio): presentó inquietudes y planteos de los vecinos del Barrio Rampla, así como una reflexión sobre las políticas de género desarrolladas en los últimos años. En primer término, trasladó a la Junta la preocupación de los vecinos por el estado del terreno baldío ubicado detrás del merendero "Dionisio Díaz", que actualmente se encuentra en condiciones de abandono y es utilizado con frecuencia para arrojar basura.

Explicó que, a pesar de los esfuerzos comunitarios por mantenerlo limpio, la situación se repite constantemente, por lo que propuso recuperar y transformar el espacio en una plaza o área de encuentro vecinal, incorporando árboles, bancos, luminarias y una placa que desaliente el depósito de residuos. El objetivo, señaló, es promover el disfrute al aire libre, el cuidado del entorno y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria. La Edil también transmitió la profunda preocupación de los vecinos por el mal estado de las calles del barrio, recordando que en febrero de 2023 la comunidad se movilizó ante la falta de respuestas de la Intendencia Departamental. Relató que, durante casi un año, las calles permanecieron de tierra, con pozos profundos y montículos de piedras, situación que motivó una protesta pacífica con vehículos, en reclamo de una solución concreta.

Si bien se realizaron obras posteriormente, denunció que los trabajos fueron ejecutados con materiales de baja calidad y sin una correcta supervisión técnica, lo que provocó un rápido de-

terio de las calles y problemas de saneamiento que generan inundaciones en la zona.

Destaco además que la situación ha afectado la salud de niños y adultos mayores, debido al polvo y las malas condiciones de tránsito. Por ello, solicité a las autoridades competentes una revisión técnica de las obras realizadas, la reparación de las calles y una solución definitiva al saneamiento, garantizando condiciones dignas para los habitantes del barrio Rampla.

Pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Obras, a la Intendencia Departamental y a la prensa. En otro orden, reflexionó sobre las políticas de género, manifestando que "mucho se ha hecho y no poco", en respuesta a quienes sostienen lo contrario. Sostuvo que durante los gobiernos del Frente Amplio se avanzó de forma significativa en la lucha contra la violencia basada en género, recordando la aprobación de la Ley N.º 19.580, la tipificación del feminicidio en el Código Penal y la creación

de fiscalías especializadas, refugios y líneas de atención a mujeres víctimas de violencia, entre otras políticas públicas. Afirmó que esos avances "demuestran un compromiso real del Estado con la igualdad y la protección de las mujeres, aunque a veces no se reconozca suficientemente ese trabajo silencioso". Concluyó solicitando que sus palabras pasen a la prensa.

Edil HEBER SOSA (Cabildo Abierto): presentó un planteo realizado por vecinos de la zona de los Cerros San Eugenio y Mirador, relativo al estado de las

calles y la necesidad de mejoras en la infraestructura vial y luminica del lugar. Informó que los vecinos solicitan al Ejecutivo Departamental la reparación de las calles del barrio y de la calle pública que pasa por detrás del depósito de

Coca-Cola, paralela al bypass, hasta el Cerro San Eugenio. Propuso la colocación de una capa asfáltica que permitiera solucionar los problemas de barro que se originan durante los días de lluvia, así como en la calle Ciudad de Quaraí, desde el bypass hasta el repecho del Cerro Mirador. Planteó además que, en el tramo comprendido entre ambos repechos, se construya cordón cuneta o badenes, para permitir un mejor escurrimiento de las aguas y evitar el deterioro del pavimento. Destacó que estas mejoras no solo beneficiarían la circulación de los vecinos, sino que también facilitarían la ampliación de la línea de ómnibus hacia el Cerro Mirador y mejorarían el acceso de ambulancias y camiones de bomberos en casos de emergencia. Asimismo, solicitó la instalación de un foco de alumbrado público en la curva del repecho del Cerro Mirador, donde ya se han registrado caídas de padres y madres que transitan hacia la escuela y el liceo con sus hijos. Finalmente, pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Obras para su consideración.

Edil SEBASTIAN PAZ (Partido Nacional): se refirió a la inauguración de un polideportivo en Bella Unión, y manifestó la necesidad de instalar un polideportivo en la ciudad de Artigas, considerando que actualmente la capital departamental carece de infraestructura deportiva de este tipo, lo que tendría un impacto muy positivo en niños y jóvenes, quienes muchas veces carecen de espacios adecuados para la práctica deportiva y la integración social. Solicitó que sus palabras sean remitidas al Intendente Departamental de Artigas, a la Comisión de Cultura y Deportes de la Junta, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de gestionar los recursos necesarios para su construcción. Propuso además que se contemple la obra dentro del presupuesto quinquenal.

nal departamental, e instó a los diputados del departamento a impulsar la asignación de rubros a nivel nacional para su financiamiento. Asimismo, solicitó que en el presupuesto de la Intendencia se prevean recursos para el mantenimiento y acondicionamiento de la actual Plaza de Deportes, donde se desarrollan diversas actividades, y para apoyar el fútbol infantil y fútbol de salón infantil, disciplinas que han tenido un importante crecimiento en los últimos años. En segundo término, el Edil realizó una reflexión institucional sobre el funcionamiento de las sesiones plenarias, señalando que sería conveniente que, cuando existan invitados especiales, se priorice el tratamiento del tema por el cual fueron convocados, evitando que el debate derive hacia asuntos de política partidaria. Finalmente, se refirió a recientes declaraciones públicas de Víctor Martínez, representante nacional de los funcionarios de la salud pública, quien denunció carencias graves en el sistema de salud del departamento, tales como la falta de psiquiatras, la ausencia de nefrólogos de guardia, la mala coordinación de estudios y presunto favorecimiento a la mutualista local. El Edil expresó su preocupación por la falta de respuesta pública ante un tema de tanta relevancia y adelantó que propondrá en próximas instancias la comparecencia del representante nacional de los funcionarios de salud pública, a fin de analizar la situación con el debido respeto y profundidad. Solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, a las comisiones correspondientes y a la prensa.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): hizo uso de la palabra para referirse al tema del refugio para mujeres víctimas de violencia de género, abordado anteriormente durante la Media

Hora Previa. En su intervención, expresó su malestar ante algunos comentarios surgidos en sala y reafirmó el derecho de todos los ediles a presentar los temas que consideren relevantes y de interés general. Sostuvo que el asunto del refugio es un tema importante para toda la ciudadanía, dado que muchas mujeres son víctimas de violencia, abusos e incluso pierden la vida como consecuencia de esta problemática. La Edila subrayó que no permitirá que se la critique por los temas que elija tratar en sala, reafirmando que continuará utilizando la Media Hora Previa cada vez que lo considere necesario para plantear asuntos de interés público. Finalizada la Media Hora Previa, el Edil Miguel Castro solicitó la palabra para expresar su agradecimiento y comunicar una buena noticia vinculada a las gestiones realizadas por la Junta Departamental en relación a las viviendas del Banco de Previsión Social (BPS). Recordó que, oportunamente, este cuerpo resolvió acompañar la solicitud de varios vecinos que enfrentaban procesos de lanzamiento de sus hogares, y que a partir de ese compromiso institucional se realizaron diversas gestiones ante las autoridades competentes. Informó que, tras mantener comunicación con los abogados intervinientes en el caso, fue notificado de que los lanzamientos no solo se suspendieron, sino que quedaron archivados, lo que representa un resultado muy favorable para las familias afectadas. Señaló que si bien esta resolución constituye un importante avance, el trabajo no concluye allí, ya que resta analizar la situación de cada familia para definir posibles alternativas de reajojo o soluciones habitacionales definitivas, similares a las que se vienen implementando en otros puntos de la ciudad.



Quantum

farmacia homeopática



flora&ciência

farmácia | manipulação | fitoterápicos | cosméticos



092 579 948



Eduardo M. Castro 393, Artigas



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



Auxilia na
Imunidade



Diminui
estresse e
ansiedade



Promove o
relaxamento
do corpo

